



Excmo. Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda

**ACTA DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA CONTRATACIÓN
LABORAL TEMPORAL DE PSICÓLOGO/A PARA EL CENTRO DE
INFORMACIÓN DE LA MUJER**

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN:

PRESIDENTE: JEFE UNIDAD PERSONAL: IGNACIO HERRERA CASTELLANOS
VOCAL SECRETARIA: PSÍCOLOGA CENTRO DE LA MUJER: SILVIA ORTEGA ESCOBAR
VOCAL: EDUCADORA CENTRO DE LA MUJER: BEATRIZ GUERRERO TORREJON

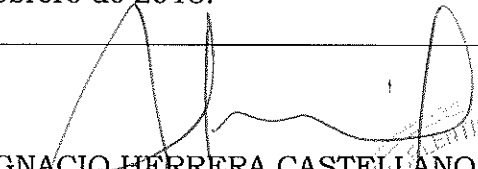


Se reúnen las personas arriba reseñadas, parte de los MIEMBROS DEL ORGANISMO DE SELECCIÓN del Tribunal nombrado para la Contratación laboral temporal de psicóloga, y existiendo quórum suficiente, se procede a seleccionar UNA PSICÓLOGA, de entre los aspirantes que se han preseleccionado por la Oficina de Empleo del SAE de Sanlúcar de Barrameda, a través de la Oferta Genérica 01/2018/2936, que son:

- LOPEZ DIAZ VICTOR MANUEL
- NUÑEZ BARRAGAN MARIA ANGELES
- FERNANDEZ MOLINARES MANUELA

Una vez revisados minuciosamente los curriculum de cada uno de los aspirantes al puesto, y de acuerdo con los criterios de selección establecidos legal y reglamentariamente, se PROPONE que el orden de selección de los candidatos a ocupar este puesto de trabajo es el siguiente:

- TITULAR SELECCIONADO/A 1º: FERNANDEZ MOLINARES MANUELA
- SUPLENTE 1º: NUÑEZ BARRAGAN MARIA ANGELES
- SUPLENTE 2º: LOPEZ DIAZ VICTOR MANUEL

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, firmando la presente Acta los asistentes, en Sanlúcar de Barrameda a 7 de febrero de 2018.

 IGNACIO HERRERA CASTELLANOS	 SILVIA ORTEGA ESCOBAR
 BEATRIZ GUERRERO TORREJON	